



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

El 2° “Encuentro de Ateneos del Norte Grande” a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio del 2024, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los días 21 y 22 del mes de junio del corriente año se realizará el 2° Encuentro de Ateneos del Norte Grande siendo el ateneo de Corrientes Capital la sede del mismo, bajo el lema “Crecer con el Norte Grande”

Que, el ateneo es un grupo de jóvenes de entre 18 y 35 años, sin fines de lucro que trabaja en representación de la Sociedad Rural de Corrientes. Donde todos los participantes trabajan con el objetivo de formarse como futuros dirigentes del sector, con el compromiso común de fortalecer sus conocimientos y capacidades a fin de servir en el desarrollo productivo del país y su prosperidad.

Que, para esto se fomenta la participación cívica y ciudadana potenciando así el desarrollo del sector. Brindando ayuda y organizando diferentes exposiciones rurales, remates y salidas a campo, como así también capacitaciones de temas tanto relacionados al agro como de crecimiento personal.

Que, actualmente cuenta con alrededor de 40 miembros activos trabajando en la organización.

Que, participaran aproximadamente 200 jóvenes ateneístas de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Tucumán, Santiago del Estero Jujuy y Salta; Además de otras instituciones invitadas como Ateneo SRA, Federación de Jóvenes de Uruguay, Asociación Rural de Jóvenes de Paraguay, FARSUL Jóvenem (Brasil), SRB (Brasil), Jóvenes Brangus, Brahman Junior y Braford Junior NEA; así como la mesa ejecutiva de Ateneo CRA.

Que, en estos dos días se realizaran jornadas de capacitación como así también de vinculación, con el fin de estrechar los lazos entre los miembros de los ateneos y así fortalecer al sector productivo

agrícola de todo el norte grande.

Que, su actual comisión directiva se encuentra conformada de la siguiente manera, Presidente: Juan Bautista Desimoni, Vicepresidente: Joaquín Benito Echeverría, Secretaria: Melissa Machuca, Pro-secretaria: Sabrina Chazarreta, Tesorero: Agustín Piasentini, Pro-tesorero: Bruno Franco y Revisor de cuenta: Santiago Nardelli.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**2º Encuentro de Ateneos del Norte Grande a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio**

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante El 2º “Encuentro de Ateneos del Norte Grande” a realizarse en Corrientes Capital los días 21 y 22 de junio, bajo el lema “Crecer con el Norte Grande”.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**